



Bases de la Convocatoria al VI Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSi

La Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSi), con el objeto de potenciar la actualización pedagógica de su profesorado y el uso de nuevos recursos didácticos, convoca al Personal Docente e Investigador (PDI) de la ETSi a participar en el "VI Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSi de Sevilla", que, con vocación de celebración bienal, se convoca en su quinta edición en el presente curso académico 2022/2023.

MOTIVACIÓN Y OBJETIVO:

Varios años después de la extinción de las antiguas titulaciones LRU, los estudios universitarios en España se encuentran totalmente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, con una formación basada en la adquisición de competencias. En el caso concreto de la ETSi de la Universidad de Sevilla, se imparten en la actualidad más de 600 asignaturas entre sus titulaciones de Grado y Máster, las cuales son un marco propicio para la reflexión sobre las metodologías docentes o sobre cualquier innovación que pueda repercutir en la formación del alumnado de la ETSi.

Así, el "VI Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSi de Sevilla" pretende estimular la reflexión sobre el diseño y práctica de la actividad docente en Ingeniería en el actual contexto socio-académico, así como incentivar el aprendizaje del alumnado mediante acciones docentes en el aula y los laboratorios, que puedan mejorar, entre otras, la capacidad de aprendizaje autónomo y/o cooperativo de los alumnos, su participación y creatividad, su capacidad de comunicación, los procesos de evaluación de los aprendizajes y la incorporación efectiva de herramientas que faciliten las tareas anteriores. Asimismo, el premio pretende buscar acciones innovadoras que puedan contribuir a la mejora de la docencia y, en su caso, hacerse extensivas a otras asignaturas.

BASES:

1. El objeto de los premios será la presentación de trabajos en los que se exponga la planificación y diseño docente de alguna/s de las asignaturas que se hayan impartido en los cursos 2021/22 y/o 2022/23 en la ETSi, donde se destaquen aquellos aspectos o experiencias innovadoras desarrolladas, como pueden ser, entre otras:



- El desarrollo de experiencias de aprendizaje autónomo y/o cooperativo del alumnado.
- La puesta en práctica de nuevas metodologías docentes, incluyendo la docencia telemática.
- La organización de experiencias basadas en el desarrollo de competencias.
- La implantación de nuevos sistemas de evaluación.
- La creación de materiales, recursos y herramientas que faciliten la adquisición de competencias.
- La coordinación entre profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La creación de equipos docentes.
- El desarrollo de actividades que propicien la coordinación entre asignaturas.

Para ello, se entregará una memoria de la experiencia desarrollada en la que se ponga de manifiesto la innovación realizada. La extensión de la memoria no excederá de 10 páginas DIN A-4, con letra tamaño 10 pt, a espaciado sencillo, margen superior de 18 mm y resto de márgenes de 30 mm. Los participantes deberán usar obligatoriamente la plantilla disponible en la dirección:

https://uses0-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/innovacion-ETSi_us_es/EUkjRqwqCABEqj1t4aeMsgsBkkUQhBCBsRnceIDLJRDarg?e=UFLrQE

La memoria deberá tener la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Titulación
3. Objetivo
4. Metodología
5. Descripción de la experiencia
6. Resultados
7. Conclusiones

A esta memoria podrá adjuntarse el Proyecto Docente en el que está inmersa la experiencia docente.

2. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier PDI o equipo docente que haya impartido docencia en la ETSi de Sevilla en los cursos 2021/22 y/o 2022/23.

3. Podrán también presentarse memorias de experiencias desarrolladas en los cursos 2021/22 y/o 2022/23 que ya hayan sido publicadas y difundidas impresa o digitalmente y/o con ISBN/ISSN.



4. Para la valoración de los trabajos, además de la adecuación de los objetivos/competencias a la asignación de créditos de las asignaturas, se tendrán en cuenta, sin exclusión de otros que pueda considerar el jurado, los siguientes criterios generales:

- La incidencia del proyecto o experiencia docente en la generación de cambios favorables en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El nivel de logro de los objetivos perseguidos, resultados e impacto alcanzado.
- El carácter innovador del proyecto o experiencia docente.
- Los resultados en el aprendizaje de metodologías y sistemas de evaluación innovadores adaptados a la docencia virtual y/o autónoma.
- La satisfacción del alumnado recogida en los resultados de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado correspondientes a la/s asignatura/s objeto/s del trabajo presentado, o mediante otros tipos de cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente que el profesor haya realizado¹.

5. Los trabajos se entregarán en formato electrónico (.pdf y .docx) adjuntos a un correo electrónico a la atención de la Subdirección encargada de las tareas de innovación docente (innovacion-etsi@us.es) antes del 31 de Octubre de 2023. La Subdirección encargada de las tareas de innovación docente en la ETSi enviará la confirmación de haber recibido el trabajo, la cual puede considerarse como justificante de la presentación.

6. El jurado será nombrado por la Dirección de la ETSi y estará presidido por el Director de la Escuela o persona en la que delegue, y constituido por profesores de la ETSi y expertos en educación superior ajenos a la ETSi. El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto.

7. Premios: Se establece un primer premio de 2500 euros y un segundo y un tercero, ambos de 1000 euros para los profesores o equipos docentes correspondientes. Estos importes sólo podrán destinarse a la adquisición de material para prácticas de cualquiera de las asignaturas en las que participen los profesores autores de los trabajos premiados.

La adquisición del material se realizará siguiendo los procedimientos de gasto de la Universidad de Sevilla, siendo la Subdirección encargada de las tareas de innovación docente la responsable de la gestión de estos.

¹ Es recomendable que se adjunten los resultados de estos cuestionarios de opinión a la memoria presentada como documento anexo. En caso de que la encuesta usada no sea la oficial de la Universidad de Sevilla, debe añadirse una descripción del procedimiento utilizado para la elaboración de ésta.



8. La entrega de los premios se realizará en un acto público en el Salón de Grados de la ETSi. Se realizará, en una fecha a determinar, una Jornada de Innovación Docente en la que el ganador y los dos finalistas expondrán sus trabajos. Asimismo, si hay un número de trabajos que alcancen la calidad suficiente a juicio del jurado, podrán ser publicados en formato libro con ISBN de la Universidad de Sevilla. También podrán ser publicadas aquellas experiencias desarrolladas en los cursos 2021/22 y/o 2022/23, que habiendo sido publicadas y difundidas impresa o digitalmente y/o con ISBN/ISSN con anterioridad, cuenten con el permiso por parte de las editoriales respectivas para ser recogidas en la monografía preparada a efectos del presente Premio a la Innovación Docente en Ingeniería de la ETSi.

9. Estos premios podrían quedar desiertos si el jurado estima que los trabajos presentados no reúnen la calidad necesaria.

10. La presentación a los premios supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

11. Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino, como género gramatical no marcado. Cuando proceda será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.